



RÉGIMEN JURÍDICO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

I-DATOS GENERALES:

Departamento: Geografía

Año Académico: 2020

Carrera: Geógrafo Profesional

Asignatura: Régimen Jurídico, Gobierno y Administración Territorial

Área a la que pertenece: Geografía Humana y Ciencias Sociales

Año en que se cursa: 4to.

Régimen: Cuatrimestral

Carácter: Obligatoria

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Asignaturas correlativas: No tiene

Equipo de cátedra:

Profesor Asociado: **Dra. Silvia G. Quiroga**

Profesor Adjunto: **Dra. María Alejandrina Videla**

Profesor Adscripto: **Geog. Sergio Bonavia**

II- FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

La carrera de Geógrafo Profesional, la única en el país que se dicta específicamente con esa denominación, en nuestra Universidad está diseñada en el Plan de Estudios desde la Geografía, en cuanto disciplina básica de formación y la mirada integral e interdisciplinaria que desde ella se realiza sobre los elementos y procesos que definen un sistema territorial, en diferentes escalas, para su análisis y diagnóstico, y posterior fundamentación y viabilidad de propuestas para su ordenamiento y desarrollo.

De acuerdo con lo expresado, principios constitucionales y normas jurídicas nacionales, provinciales y municipales en las que se deben encuadrar las acciones conducentes a la organización y ordenamiento del espacio, la administración y la gestión territorial para el desarrollo, constituyen los ejes temáticos e instrumentales desde los cuales se avanza a través del método geográfico hacia campos complejos de estudio e investigación como es el Ordenamiento Territorial.

Esta asignatura, en consecuencia, resulta imprescindible para conocer y encuadrar en la legalidad las actividades que la población realiza en el medio físico y las interacciones entre las mismas y los diferentes canales de relaciones que otorgan funcionalidad al sistema y abren posibilidades de integración y equidad social y territorial.

III- OBJETIVOS

Generales

- Conocer y usar correctamente vocabulario del campo jurídico relacionado con los temas que se abordan en la asignatura.
- Aplicar los conceptos básicos que se desarrollan en este programa de estudio y las normas legales en situaciones y casos de análisis desde la formación geográfica.
- Tomar conciencia de la importancia de los aportes desde otras disciplinas para comprender y explicar procesos territoriales.
- Valorar el enfoque interdisciplinario, el compromiso profesional, la actitud crítica y el trabajo en equipo.



Específicos

- Conocer el marco conceptual legal en lo relacionado al territorio, en los ámbitos nacional, provincial y municipal.
- Conocer el proceso de sanción y promulgación de leyes y ordenanzas, ejemplificado en temas relativos a aspectos o dimensiones del sistema territorial.
- Comprender la importancia del municipio, sus competencias tradicionales y los actuales desafíos, la organización institucional, la apertura a la participación ciudadana, la actualización y actualidad de las normas legales que aseguren su responsabilidad para con el ambiente, la inclusión y una mejor calidad de vida de todos los habitantes de su territorio.
- Analizar políticas públicas territoriales en el marco de contextos institucionales y su incidencia en el desarrollo.
- Profundizar desde el marco jurídico en los principios y normas, generales y específicos, que encuadran desde los niveles de gobierno nacional, provincial y municipal la planificación, administración y gestión territorial.

IV-CONTENIDOS

UNIDAD I: MARCO CONCEPTUAL GENERAL

A- Introducción

B- Definición territorial de provincias y municipios en la Constitución Nacional y en Constituciones Provinciales.

C- La división y organización de los Poderes de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal: atribuciones y competencias generales para la gestión del ambiente y el territorio.

D- La sanción y promulgación de leyes y ordenanzas.

E- Autonomía y autarquía municipal. Leyes y Cartas Orgánicas.

UNIDAD II: POLÍTICAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A- Las políticas públicas como estrategia de gobierno para el desarrollo. PET's

B- Proceso de descentralización del Estado.

C- Marco legal e institucional del Ordenamiento Territorial, la Gestión Ambiental y la Gestión de Riesgos en Argentina y Mendoza. Instrumentos.

D- Los aportes del Geógrafo en el Ordenamiento y la Gestión Territorial.

UNIDAD III: EL MUNICIPIO EN LA ARGENTINA. EL CASO DE MENDOZA

A- La organización institucional municipal.

B- Competencias municipales tradicionales y nuevos desafíos de la gestión municipal.

C- Presupuesto municipal: origen y asignación de los recursos financieros. Bienes públicos.

D- Gobernabilidad y gobernanza. Instrumentos de control y gestión del ambiente y el territorio.

E- Desarrollo local, asociaciones intermunicipales, proyectos estratégicos, participación ciudadana.



V- METODOLOGÍA

Se emplea el método geográfico, en el que la observación, la inducción y la deducción permiten avanzar paulatinamente en el aprendizaje y en la aplicación de los nuevos conocimientos que se adquieren durante el desarrollo de la asignatura.

El programa diseñado permite alcanzar una formación indispensable y complementaria para alumnos de la Carrera de Geógrafo que aspiran a desenvolverse en las áreas del conocimiento y práctica del Urbanismo, Ordenamiento del Territorio, Evaluación de Impacto Ambiental, Planificación, en sus diferentes modalidades.

Oportunamente se han intercambiado opiniones con los profesores de las cátedras de la Formación Específica del Geógrafo: Procesos de Integración Territorial; Análisis y Gestión de los Riesgos Naturales, Ambientales y Antrópicos; Geografía y Ordenamiento del Territorio; Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos Territoriales; Seminario de Análisis y Evaluación del Impacto Ambiental, para de esta manera tratar de lograr articulación horizontal y vertical de contenidos.

Está previsto ejercitar a los alumnos en las relaciones que desde la Geografía son pertinentes a la comprensión de los fenómenos y procesos territoriales, promoviendo así las articulaciones con asignaturas previas de la carrera y las específicas ya cursadas, lo cual se efectúa en forma permanente en el aula.

Se motivará y acompañará a los alumnos en prácticas sobre los contenidos específicos que les permitan desenvolverse con idoneidad en el mundo laboral, especialmente el del ámbito local y regional en el que se espera se desempeñen.

Nota aclaratoria: Debido a la emergencia sanitaria causada por COVID 19, el dictado de la asignatura será realizado a través del Aula Virtual. En cuanto la emergencia termine, se reanudarán las clases presenciales. Mediante la virtualidad se guiará a los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, empleando los recursos didácticos y el material de apoyo necesario para cumplir con los objetivos propuestos.

VI- EVALUACIÓN

Alumnos Regulares:

- Asistencia y activa participación en las clases.
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos indicados durante el cursado.
- Aprobación de dos Exámenes Parciales, cada uno con opción a un examen recuperatorio.
- Desarrollo de un Estudio de Caso a nivel individual, en el que se aplique el marco conceptual y metodológico de la asignatura, la sustentación geográfica y la articulación con contenidos de las asignaturas específicas cursadas.
- Coloquio Final Integrador: al final del cursado de la Asignatura, el alumno rinde un coloquio donde expone oralmente el Estudio de Caso desarrollado y demuestra conocimiento profundo y dominio de la totalidad de los contenidos de la Asignatura.
- **Promoción de la Asignatura**: el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones antes descriptas con nota igual o superior a 6 puntos /10, da por aprobada la Asignatura.
- Examen Final Oral ante Tribunal: en caso de no promocionar, los alumnos regulares podrán rendir la Asignatura en los turnos de exámenes fijados por el calendario académico. En esta instancia deben presentar el Estudio de Caso desarrollado durante el cursado.



Alumnos Libres:

- Aprobación de un Examen Final Escrito ante Tribunal (eliminadorio).
- Aprobación de un Examen Final Oral ante Tribunal, donde deberá presentarse un Estudio de Caso, en el que se aplique el marco conceptual y metodológico de la Asignatura, la sustentación geográfica y la articulación con contenidos de las asignaturas específicas cursadas.

Para la evaluación de aprendizajes se utiliza el Sistema de calificación dispuesto por la Ordenanza 108/10, que en su Art. 4º establece lo siguiente:

Resultado	Escala numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
No aprobado	0	0
	1	1 a 12
	2	13 a 24
	3	25 a 35
	4	36 a 47
	5	48 a 59
Aprobado	6	60 a 64
	7	65 a 74
	8	75 a 84
	9	85 a 94
	10	95 a 100

VII- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD I

- Álvarez, Ana A.; Fernández, B.M. (2012). **Compendio de normas legales seleccionadas, nacionales y concernientes a la Provincia de Mendoza y sus Municipios**. Documento elaborado para esta asignatura Geografía y Ordenamiento del territorio y para el Seminario de Análisis y Evaluación de Impacto Ambiental. 147 pp.
- **Constitución Nacional Argentina**
- **Constitución de la Provincia de Mendoza**
- **Constituciones provinciales argentinas**
- Dallari, Adilson y otros (1996). **El Municipio**. España, Ediciones Ciudad Argentina.
- Frías, Pedro y otros (1985). **Derecho Público Provincial**. Buenos Aires, Ediciones Depalma.
- Hirschegger, Ivana (2003). **La Reforma del ámbito territorial del municipio mendocino en la Constitución Constituyente de 1948/1949**. Facultad de Ciencias Políticas, Mendoza.
- Itúrburu, Mónica (2000). **Municipios Argentinos: fortalezas y debilidades de su diseño institucional**. INAP. Disponible en: <http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/otros/municipios.pdf>
- Itúrburu, Mónica. **Municipios Argentinos: Potestades y restricciones constitucionales para un nuevo modelo de gestión local**. INAP, Segunda edición. Disponible en: http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/municipios_argentinos.pdf
- Losa, Néstor Osvaldo (1986). **Derecho municipal, público provincial y contravencional**. Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo.



- Roccatagliata, J. (1991). **La Argentina, Geografía general y los marcos regionales**. Buenos Aires, Planeta.
- Vapñarsky, César (2004). **Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del Estado. A propósito de los municipios argentinos**. Scripta Nova, Universidad de Barcelona, Vol. VII, num. 162. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-162.htm>
- Ramella, Pablo (1960). Derecho Constitucional. Standard, Buenos Aires (pp. 13-52 y 60-89).
- Bidart Campos, Germán (1976). **Historia política y constitucional argentina**. Tomo 1. Ediar, Buenos Aires (pp. 261-327).
- **Ley 1079/1934 Orgánica de Municipalidades de Mendoza.**

UNIDAD II

Tema A

- Martínez Caballero y otros (1996). **Los modelos de organización decisonal. Inserción económica y el Municipio en la Reforma del Estado y su rol en el Mercosur**. Serie Extensión nº 18, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Mendoza, 1996.
- Unión Europea, Banco Mundial, BID. **Proyecto Descentralización Fiscal**. CEPAL/GTZ. El Portal del Buen Gobierno. Disponible en: http://www.poderlocal.net/leer_noticias.asp?ID=25609
- Vilas, Carlos M. (2003). **Descentralización de Políticas Públicas: Argentina en la Década de 1990**. INAP. Dirección de Estudios e Información. Disponible en: http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/politicas_publicas/politicaspUBLICAS.pdf
- Pírez, Pedro (2006). **Descentralización y Gobierno Local**. VI Congreso Iberoamericano de Municipalistas. Disponible en: forocidad.unne.edu.ar/component/.../5escentralización
- Manzanal, Mabel (2006). **Descentralización y Municipios en Argentina. Contrastes y contradicciones**. Crítica en Desarrollo Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Nº 1, primer semestre 2006 ISSN 1851-4472, P.37-60, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/pert/Manzanal%20Critica%20en%20D.pdf>

Tema B

- Curcio, Javier A. (2005). **Financiamiento municipal y reducción de la pobreza en Argentina**. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/MedioAmbiente/7/LCL2467P/LCL%202467-P.pdf>. Presentación PPT disponible en: <http://www.eclac.org/dmaah/noticias/paginas/1/21471/ARGENTINACurcio.pdf>
- Dalla Via, Alberto Ricardo; Garat, Pablo María. **La situación de las provincias, descentralización fiscal y coparticipación federal**. INAP. Disponible en: <http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/otros/SITUA-N16.pdf>
- Ministerio de Economía de la Nación (2000). **Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos**. República Argentina.
- Snopek, Carlos D. **Coparticipación Federal de Impuestos**. Instituto de Capacitación Parlamentaria. Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Disponible en: <http://www.diputados.gob.ar/secparl/icap/publicaciones/glosario/C/coparticipacion.html>
- Vega, Juan; Diblasi, Juan. **Finanzas públicas municipales**. Facultad de Ciencias Económicas, UNC. Mendoza. Disponible en: http://www.aep.org.ar/anales/works/works2005/vega_dibiasi.pdf

Temas C y D



- La bibliografía será indicada durante el cursado de la Asignatura.

UNIDAD III

- Álvarez, Ana; Fernández, Berta (2006). **El Asociacionismo Municipal en Argentina. Su aplicación para promover el desarrollo local y regional en Mendoza.** En: Revista Provincia N° 16 del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL), Universidad de Los Andes, Mérida., Venezuela.
- Álvarez, Ana; Fernández, Berta (2003). **La complejidad de la gestión urbana en el Área Metropolitana de Mendoza.** En: Manero, F.; Pastor, L. (Coord.) "El Espacio Latinoamericano, cambio económico y gestión urbana en la era de la globalización". Ed. Universidad de Valladolid.
- Álvarez, Ana; Fernández, Berta (2007). **La zonificación de los usos del suelo como herramienta estratégica para el ordenamiento del territorio y el desarrollo sustentable.** En Revista: Huellas N° 11 Universidad Nacional de la Pampa.
- Armeriso, Claudia y otros (2005). **Gobierno local: alcance de sus competencias.** Décimas Jornadas de "Investigación en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional de Rosario.
- Díaz Hernández, Ramón; Parreño Castellano, Juan (2008). **Territorio, participación ciudadana y nivel de confianza en las instituciones oficiales.** Revista Scripta Nova, Vol.XII, N° 270, Universidad de Barcelona.
- Farinós Dasi, Joaquín; Romero González, Juan (2008). **La gobernaza como método para encarar los nuevos grandes retos territoriales y urbanos.** Boletín A.G.E. N° 46.
- Federación Argentina de Municipios (FAM) www.famargentina.com
- ILPES (2011). **Panorama de la gestión pública en América Latina en la hora de la igualdad.** Santiago de Chile.
- Longo, Francisco; Ysa, Tamyko (editores) (2007) **Els Escenaris de la Gestió Pública del Segle XXI.** Barcelona, Generalitat de Catalunya, Escola d' Administració Pública de Catalunya.
- Marchiaro, Enrique (2005). **Autonomía Municipal: un paso atrás, dos adelante.** Ed. Advocatus, Córdoba.
- Marchiaro, Enrique (2005). **El Derecho Argentino y lo intermunicipal. Más fortalezas que debilidades.** En: Actas del Seminario "La Intermunicipalidad, una herramienta para la gobernabilidad y el desarrollo de los territorios en Argentina". Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación. Buenos Aires. Red Muni.- Secretaría de la Gestión Pública. www.sgp.gov.ar

Nota: La Bibliografía Complementaria será indicada durante el desarrollo de la Asignatura Mendoza, 18 de Marzo de 2020.-

Dra. María Alejandrina Videla

Dra. Silvia G. Quiroga

Programa Revisado por la Directora del Departamento – Prof. Mag. Edda Claudia Valpreda